



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO

CD OBREGON, SONORA. 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

DDU / 220 / 2026.

FOLIO 268811.

AUTOMATIC DEVELOPMENTS, S.A. DE C.V.**PRESENTE.**

NOS REFERIMOS A SU OFICIO EN EL CUAL NOS SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE 10 LOTES DEL "FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO, UBICADO AL NORTE DE ESTA CIUDAD.

AL RESPECTO NOS PERMITIMOS COMUNICARLE QUE POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS EXTENDIÉNDOLE LA AUTORIZACIÓN DE ENAJENACIÓN DE DICHO LOTE CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES DE LOCALIZACIÓN:

NUM	MZA.	LOTE	FRACC	CALLE	NUM. OFICIAL		CLAVE CATASTRAL
1.-	1A	14	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	AMEALCO	1309	NORTE.	1802 02 552 014.
2.-	1A	15	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	AMEALCO	1307	NORTE.	1802 02 552 015.
3.-	1A	16	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	AMEALCO	1305	NORTE.	1802 02 552 016.
4.-	1A	17	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	AMEALCO	1303	NORTE.	1802 02 552 017.
5.-	1A	18	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	AMEALCO	1301	NORTE.	1802 02 552 018.
6.-	1A	19	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	COSALÁ	104	NORTE.	1802 02 552 019.
7.-	1A	20	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	COSALÁ	104	PTE.	1802 02 552 020.
8.-	1A	21	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL.	COSALÁ	106	PTE.	1802 02 552 021.
9.-	1A	22	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL..	COSALÁ	108	PTE.	1802 02 552 022.
10.-	1A	23	PUEBLO BONITO RESIDENCIAL	COSALÁ	110	PTE.	1802 02 552 023.

CONFORME AL ARTICULO 106 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA, AL MISMO TIEMPO, LE COMUNICAMOS LA NECESIDAD DE INSERTAR EN CADA CONTRATO DE COMPRA VENTA DE LOTES, LA PROHIBICIÓN PARA LOS PROPIETARIOS DE LOTES DE SUBDIVIDIRLOS EN FRACCIONES CON DIMENSIONES MENORES A LAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ÁREA URBANA DE CD. OBREGÓN, ESPERANZA, CÓCORIT Y PROVIDENCIA VIGENTE, ADEMÁS DE LA PROHIBICIÓN DE APERTURA HACIA EL EXTERIOR DE LA SECCIÓN.

LAS SANCIONES SERAN CONFORME AL ARTICULO 149 DE LA LEY ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.

LO ANTERIOR, LO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR DE USTED MUY.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO ALCANTAR BALDERRAMA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.



DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO

c.c.p./Archivo.